



Hermosillo, Sonora a 09 de diciembre de 2009.

Dip. Óscar Manuel Madero Valencia  
Presidente del H. Congreso del  
Estado de Sonora



PRESENTE.-

En mi carácter de presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Sonora, A.C., de la Federación Turística de Sonora y como representante de la Comisión de Turismo de los Organismos Empresariales del Estado de Sonora, con el debido respeto que usted me merece, le expongo lo siguiente:

Una de las grandes oportunidades del Estado para detonar la economía, es la actividad turística que sin duda, por su geografía y colindancia con el País más rico y viajero del mundo, así como con el litoral de casi 1200 kilómetros con el Mar de Cortés, amén de las bellezas naturales, cultura, arte, gastronomía, actividades turísticas, posee nuestro estado y que hace de ésta actividad una palanca para el desarrollo económico, es por ello, que venimos haciendo del conocimiento de este H. Congreso que usted dignamente representa los acuerdos de la mesa de trabajo de Turismo del Foro Empresarios Legisladores realizado en esta ciudad de Hermosillo Sonora el día 30 de noviembre del año en curso.

Un primer acuerdo es impulsar la iniciativa dentro de la cual se legisle que los recursos generados del 2% de hospedaje que pagan los huéspedes en los hoteles y moteles, operadoras de casas y condominios, estacionamientos de casas rodantes y vehículos, tiempos compartidos y cualquier otra actividad de hospedaje en cada municipio, sean integrados por la Tesorería Municipal del destino que los capte al Fideicomiso integrado en cada una de las ciudades y aplicado por las Oficinas de Convenciones y Visitantes de los municipios para que sea invertido en promoción Turística por las Oficinas de Convenciones y

Visitantes de de cada municipio en un 98% del dinero recabado y el restante, quede para gastos administrativos y de cobranza del municipio, esto con el fin de promover el destino que recabó este impuesto que ya paga el huésped.

Un segundo acuerdo, es el de incrementar la partida presupuestal del estado al rubro de turismo, como una parte importante y detonadora de la actividad para destinarlos a promoción turística.

El tercer acuerdo, es seguir con la defensa de la especie del Pez Dorado para que se siga reservando al ámbito deportivo y no se abra a la pesca comercial por ser una fuente muy importante para la economía del estado y concretamente de la actividad turística.

Aunque ya se tuvo un logro con la defensa por parte de los Organismos Empresariales del Estado para que el Congreso del Estado mandara un exhorto al Congreso de la Unión para que no se liberara y se hiciera un estudio a conciencia, en el que se involucrara a la Comisión de Turismo y la de Medio Ambiente, es necesario insistir y no quitar el dedo del renglón, de ahí que nuevamente se necesite el apoyo del H. Congreso del Estado para que mande una carta al Congreso de la Unión concretamente a la Comisión de Turismo y a la Comisión del Senado de Turismo, para que en la misma forma no liberen la pesca del Pez Dorado a la pesca comercial.

El cuarto acuerdo, se refiere a la propuesta de modificación a la Ley de Transporte del Estado, concretamente el artículo 120, para homologarla a la Ley Federal en relación a la transportación de turistas de los aeropuertos y recintos portuarios.

El quinto acuerdo, trata de la facilitación de los trámites en el País de las donaciones de equipo e instrumental médico y de cualquier otro tipo, que realicen los extranjeros al estado de Sonora por lo cual solicitamos que los legisladores locales envíen exhorto a la federación para facilitar la entrada de estos equipos.

**El sexto acuerdo**, es que se continúe apoyando se lleve a cabo el proyecto de la Riviera Mar de Cortés como un destino integral turístico y como un proyecto detonador de la economía de la región.

Sin más por el momento, nos despedimos quedando en espera de buenas noticias para el sector turístico de nuestro estado.

A sus órdenes Señores diputados,

**ATENTAMENTE**  


**Lic. José Eduardo Lemmen Meyer G.**  
**Representante de la Comisión de**  
**Turismo de Organismos Empresariales del Estado**

C.c.p. Dip. Faustino Félix Chávez/ Presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado.  
C.c.p. Archivo